



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

| | |
|-------------------------|--------------------------------------|
| Tipo de proceso: | Ordinario Laboral |
| Radicado: | 73001-31-05-001-2021-00046-00 |
| Demandante (s): | Alberto González Rubio |
| Demandado (s): | Colpensiones y otros |
| Asunto: | Se notifica por conducta concluyente |

Como el llamado en garantía MAPFRE compareció al proceso a través de apoderado conforme al poder conferido y contestación tal como aparece en el registro 16 y 17, se tiene por notificado por conducta concluyente del auto admisorio de la demanda y de esta providencia en la fecha de notificación de este auto, tal como dispone el Art. 301 del CGP.

Se reconoce personería a SERVICIOS LEGALES LAWYERS LTDA, como apoderada de la demandada COLPENSIONES, en los términos y para los efectos del poder conferido, del mismo modo a la doctora ANA MILENA RODRÍGUEZ ZAPATA como apoderada sustituta de la misma entidad conforme al poder de sustitución obrante en le expediente.

Se reconoce personería a ABNER RUBÉN CALDERÓN MANCHOLA, como apoderado de la demandada, UGPP en los términos del mandato otorgado.

Igualmente, a la doctora CAROLINA LAURENS RUEDA como apoderada de la aseguradora en cita, a términos del mandato otorgado.

Al encontrarse trabada la litis, se ordena que por secretaría se controlen los términos.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a620c3265eeba59e619cfe8c35c3e4f9d029eb020cc5f6d7d0d6ce375b03bedf**

Documento generado en 28/04/2022 07:33:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>